

Crédito Educativo

El Crédito Educativo es una financiación de la carrera de grado que otorga el Comité de Asistencia Financiera de la Universidad en base al análisis de la situación económica - financiera familiar.

Dentro de las formalidades que son requisito para poder instrumentar el crédito educativo se solicitará la firma de un convenio de crédito educativo y la adhesión de pago a través del débito automático.

Funcionamiento del Crédito Educativo

- ✓ El crédito educativo no contempla el pago de intereses. La cuota de crédito a abonar se ajustará al valor del arancel VIGENTE al momento de la devolución.
- ✓ Un requisito para el alta del beneficio es adherir el pago del arancel de su carrera al débito automático, de esta manera no se cargarán gastos administrativos al valor a abonar.
- ✓ Si por algún motivo se da de baja el débito, a cada cuota se le cargarán los gastos administrativos que equivalen al 5% de la cuota de Crédito.

¿Cuándo se devuelve?

- ✓ El porcentaje otorgado se devuelve al finalizar la facturación de la carrera elegida y se abona el mismo % del valor de la cuota vigente al momento que se realiza la devolución. Por ejemplo, si la carrera tiene 48 cuotas en la cuota 49 comienza a vencer la primera cuota de CE.

¿Quién puede firmar el convenio?

- ✓ El responsable del pago del arancel y Fiador Solidario no pueden ser ambos padres del alumno, si uno de ellos firma como responsable el Fiador debe ser cualquier otra persona mayor de 18 años.
- ✓ Las firmas de ambos deben estar certificadas ante entidad bancaria, juez de paz o escribano.

¿Quién es y que función cumple el FIADOR SOLIDARIO?

- ✓ Actúa como garante del convenio de crédito educativo.
- ✓ Como requisito debe ser mayor de edad y poseer ingresos comprobables.
- ✓ El Fiador Solidario es un tercero que **no** puede ser su madre o padre.

¿En qué momento puede darse de baja el crédito educativo?

- ✓ El crédito educativo puede darse de baja en cualquier momento de la carrera. Se pueden pagar las cuotas anticipadas antes del vencimiento de las mismas.

Por consultas puede escribirnos a asistenciafinanciera@udesa.edu.ar